

REGISTRADA BAJO EL N.º 14404

LA LEGISLATURA D LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Designase con el nombre de "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz" al edificio de la Escuela N 21408 de Educación Primaria, ubicada en el barrio de Nuevo Alberdi de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

ARTÍCULO 2 - Dispónese la señalización del mencionado edificio con el nombre de "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz".

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EL DÍA UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JOSE NABUEL CORRAL

VICE-PRESIDENTE 1º

CÁMARA DE DIPUTADAS Y

DIPUTADOS

GISELA SCAGLIA

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

LEONARDO STANGAFERRO

SUB SECRETARIO

CÁMARA DE DIPUTADAS Y

DIPUTADOS

AGUSTIN C- LEMOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

DECRETO N.º 980

SANTA FE, 21 MAY 2025

VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede N° 14404 efectuada por la H. Legislatura; EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A: Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.

PULLARO

Bastía Fabián Lionel

46169